



Buenos Aires, 19 de Marzo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 212 /2015

VISTO:

El Memo CAGyMJ N° 162/2015, La Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia el Dr. Juan Sebastián De Stefano, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial solicita el pase del agente Ezequiel Ricardo Luppi, manteniendo la categoría de revista.

Que actualmente el Dr. Ezequiel Luppi se desempeña como Secretario Administrativo en la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

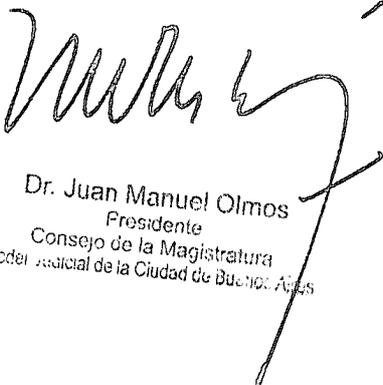
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25. Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Ezequiel Luppi, Legajo N° 2172, a la Secretaría de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, Secretaría de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 212 /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires